

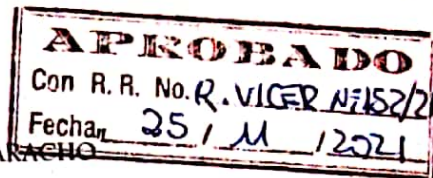


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia



R.H.C.F. No. 036/21

Bermejo, 12 de octubre de 2021

VISTOS:

Oficios de Vicedecanatura N° 284/21 y 286/21 adjunto Dictamen N° 04/21 y 06/21 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas referente a la aprobación de la OFERTA DE MATERIAS del 5° año (9° y 10° semestre) y solicitud de aprobación de la PERTENENCIA de las materias (9° y 10° semestre del Plan de Estudios 2018) al Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, estando en vigencia la estructura académica departamentalizada en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, las materias deben asignarse a los Departamentos en base a su afinidad del área del conocimiento.

Que, el Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas fue aprobado con la Resolución del H.C.F.B. N° 092/17 de fecha 7 de septiembre del 2017 y con la R.H.C.U. N° 103/17 de fecha 14 de septiembre del 2017.

Que, el Rediseño Curricular de la carrera de Ingeniería de Sistemas se va implementando de manera gradual a partir de la gestión 2018 en base a la R.H.C.U. N° 103/17.

Que, de acuerdo a Of. N° 011/21° del Ing. Wilder Franz Pilco Romero Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas solicita la aprobación de la OFERTA DE MATERIAS del 5° año (9° y 10° semestre del Plan de Estudios 2018 de la carrera de Ingeniería de Sistemas) y solicita la aprobación de la PERTENENCIA de las materias (9° y 10° semestre del Plan de Estudios 2018 de la carrera de Ingeniería de Sistemas) al Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas.

Que, de acuerdo a Dictamen N° 04/21 y 06/2021 del Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas se aprueba la OFERTA DE MATERIAS del 5° año (9° y 10° semestre del Plan de Estudios 2018) y de acuerdo a dictamen N° 06/21 del C.P.S.C. se aprueba la PERTENENCIA de las materias del 5° año (9° y 10° semestre Plan de Estudios 2018) al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F. No. 036/21

Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, la documentación presentada por el Vicedecano de la Facultad y el Director del Departamento ha sido analizada por los delegados al Honorable Consejo Facultativo.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO:

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar la **OFERTA DE MATERIAS** del 5° año (9° y 10° semestre Plan de Estudios 2018) de la carrera de Ingeniería de Sistemas al Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, de acuerdo a Dictamen N° 04/21 del CPSC de la carrera de Ingeniería de Sistemas documentación adjunta, que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 2°. Aprobar las materias **OPTATIVAS CORRESPONDIENTES** al 5° año (9° semestre la materia de OPT 523 INTELIGENCIA ARTIFICIAL) y (10° semestre la materia de OPT 524 ROBOTICA) del Plan de Estudios 2018 de la carrera de Ingeniería de Sistemas de acuerdo a Dictamen de N° 04/21 del CPSC de la carrera de Ingeniería de Sistemas documentación adjunta, que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 3°. Aprobar la **PERTENENCIA** de las materias del 5° año (9° y 10° semestre Plan de Estudios 2018) de la carrera de Ingeniería de Sistemas al Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, de acuerdo a Dictamen de N° 06/21 del CPSC de la carrera de Ingeniería de Sistemas documentación adjunta, que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 4°. Remítase la presente resolución al Señor Rector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

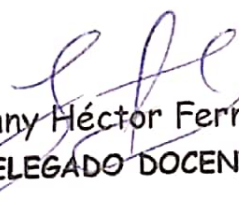
R.H.C.F 036/21

Bermejo, 12 octubre del 2021

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVESE.


M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO


M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO


Ing. Jhonny Héctor Fernández López
DELEGADO DOCENTE

p/mioleth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

C.c./Arch.